



Agenda Concejo de Bogotá D. C. Comisión de Hacienda

Comisión de Hacienda

Tema: Presentación por parte de la Administración Distrital del proyecto de Acuerdo No. 377 DE 2015, "Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016 y se dictan otras disposiciones." -Sector Hábitat: Secretaría Distrital del Hábitat; Caja de Vivienda Popular; Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP-; Empresa renovación Urbana -ERU-; Empresa Acueducto Alcantarillado de Bogotá -EAAB-; Metrovivienda; Aguas Bogotá; Empresa de telecomunicaciones de Bogotá -ETB-; Empresa de Energía de Bogotá -EEB-.

LUNES 23 DE NOVIEMBRE DE 2015 A LAS 9:00 A.M

Autores: Doctores Gustavo Francisco Petro Urrego, Alcalde Mayor de Bogotá, D.C.; José Alejandro Herrera Lozano, Secretario Distrital de Hacienda (E).

Ponentes: Hs.Cs. Venus Albeiro Silva Gómez, Julio César Acosta Acosta, Celio Nieves Herrera (Coordinador).

Invitados: Doctores Gustavo Francisco Petro Urrego, Alcalde Mayor de Bogotá, D.C.; Martha Lucía Zamora Ávila, Secretaria General de la Alcaldía Mayor; José Alejandro Herrera Lozano, Secretario Distrital de Hacienda (E); Helga María Rivas Ardila, Secretaria Distrital de Hábitat; José Andrés Ríos Vega, Gerente Caja de Vivienda Popular; Lucía del Pilar Bohórquez, Directora Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP-; Nicolás Corzo Salamanca, Gerente Empresa renovación Urbana -ERU- (E); Alberto José Merlano Alcocer, Gerente Empresa Acueducto Alcantarillado de Bogotá -EAAB-; Nicolás Corzo Salamanca, Gerente Metrovivienda; Óscar Hernán Parra Erazo, Gerente Aguas Bogotá; Saúl Kattan Cohen, Gerente Empresa de telecomunicaciones de Bogotá -ETB-; Ricardo Roa Barragán, Gerente Empresa de Energía de Bogotá -EEB-;

Diego Ardila Medina, Contralor Distrital; Ricardo María Cañón Prieto, Personero Distrital;
Adriana Córdoba Alvarado, Veedora Distrital.

Este documento fue tomado directamente de la página oficial de la entidad que lo emitió.